EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO INTERNO

ECOSUR

Segunsa Sesión Extraordinaria 2019
15 de marzo – 10:00 horas (11:00 horas para Chetumal)-VC

Participantes	Cargo	Asistencia
Dr. Mario González Espinosa	Director General	Sí
Dr. Juan Francisco Barrera Gaytán	Coordinador General Académico	Sí
Dra. Cristina Guerrero Jiménez	Directora de Vinculación	Sí
Dr. Alberto de Jesús Navarrete	Coordinador General de Posgrado	Sí
C.P. Leticia Espinosa Cruz	Directora de Administración	Sí
Dr. José Armando Alayón Gamboa	Coordinador de la Unidad Campeche	Sí
Dra. Nuria Torrescano Valle	Coordinadora de la Unidad Chetumal	Sí
Dr. Ramón Mariaca Méndez	Coordinador de la Unidad San Cristóbal	No
Dr. Jorge Toledo Arreola	Coordinador de la Unidad Tapachula	Sí
Dr. Rodimiro Ramos Reyes	Coordinador de la Unidad Villahermosa	Sí
Dr. Jorge Horbath Corredor	Coordinador del Departamento de Sociedad y Cultura	Sí
Dr. Héctor Ochoa Díaz-López	Coordinador del Departamento de Salud	Sí
Dr. Alejandro Morón Ríos	Coordinador del Departamento de Conservación de la Biodiversidad	Sí
Dra. Laura Elena Carrillo Bibriezca	Coordinadora del Departamento de Sistemática y Ecología Acuática	Sí
Dr. José David Álvarez Solís	Coordinador del Departamento Agricultura, Sociedad y Ambiente	Sí
Dr. Daniel G. Pech Pool	Coordinador del Departamento de Ciencias de la Sustentabilidad	Sí
Dra. Marie Claude Brunel Manse	Coordinadora de Programas Institucionales	Sí

Personas Invitadas:

Dr. Carlos Noé Hernández Hernández, Coordinador de Procesos Académicos.
M. C. Diego Díaz Bonifaz, Coordinador de Educación Continua.
M.I. Aldo R. Guillen Bermúdez, Coordinador de Planeación y Evaluación.
Lic. Jonathan Linares Belmont, asesor jurídico.

Orden del día

1. Revisión de proyectos que reciben estímulos
2. Lineamientos de Recursos Propios

Desarrollo de la sesión

A las 10:00 horas del día 15 de marzo (hora del centro), se reunió el Consejo Técnico Consultivo interno (CTC) de El Colegio de la Frontera Sur en la sala de Junta de la Dirección General, en el Edificio D, y por videoconferencia para quienes asistieron desde las unidades regionales de Campeche, Chetumal, Tapachula y Villahermosa.

En su calidad de presidente, el doctor Mario González Espinosa, Director General, dio la bienvenida a quienes asistieron a esta sesión, en particular al doctor José David Álvarez Solís quien es el coordinador del Departamento Agricultura, sociedad y ambiente desde el 1 de marzo, mientras el doctor Ramón Mariaca Méndez fue nombrado Coordinador de la Unidad San Cristóbal. Siendo presente la mayoría de quienes integran el CTC, se inició la sesión.

1. Revisión de proyectos que reciben estímulos

El doctor Juan Francisco Barrera cedió la palabra al doctor Carlos Noé Hernández para que presente el tema de los proyectos que reciben estímulos, y los que no reciben, pero deberían considerarse. Los **Lineamientos para el otorgamiento de estímulos por proyecto del personal científico y tencológico de ECOSUR** tienen como función reconocer al personal por sus esfuerzos para la exelencia académica (véase presentación), estipula la forma de asignar estímulos en la institución y los criterios que tomar en cuenta. El punto 13 de los Lineamientos (adjuntos) enuncia los casos de otorgamiento de estímulos y los casos con restricción. En el contexto actual se propuso al CTC considerar la posibilidad de estímulos en tres casos más:

- Gastos de inversión por infraestructura CONACYT
- Ingresos por venta de servicios como consultorías, cursos, análisis de laboratorio, entre otros.
- Ingresos de fuentes que permiten *overhead*.

Como complemento a la exposición del doctor Carlos Noé Hernández Hernández, el licenciado Jonathan Linares Belmont, asesor jurídico de la institución, agregó que se analizó la normativa vigente. Los estímulos por proyecto son autorizados dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF). Las reglas están señaladas en la Ley de Ciencia y Tecnología y el programa de estímulo está sujeto a evaluación sobre criterios definidos en los Lineamientos. En consecuencia, otorgar estímulos a más casos significa solicitar autorización ante la Junta de Gobierno de ECOSUR.

Por otra parte, se resaltó que las modificaciones a estos Lineamientos obedecerían a la necesidad establecer criterios más justos para incentivar la captación de recursos externos y la aportación de un *overhead*, cuando es posible.

El CTC coincidió sobre la necesidad de revisar los Lineamient presentarlos para su aprobación en la primera sesión ordinaria de Junta de gobierno, en mayo óximo. Lo que obligaría a tener una propuesta para validación del CONACYT a principios de abril ue se haría efectiva para el pago de estímulos en 2020. El doctor Mario González expresó su satis cción por la posibilidad de lograr una distribución del presupuesto de estímulo más justo para quie s reciben y quienes son responsables de efectuar el pago.

Acuerdo A-CTC-E-II-19-1

En el tema de pagos de estímulos, quienes integran el CTC acordaron:

(1) Realizar modificaciones a los *Lineamientos para el otorgamiento de estímulos por proyecto del personal científico y tecnológico de ECOSUR*, con vista a presentar el texto modificado y validado por el CONACYT ante la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de ECOSUR, en mayo próximo, de acuerdo a las propuestas presentadas ante este CTC y para su uso en 2020.

(2) Para 2019, se seguirá pagando los estímulos de acuerdo a los Lineamientos vigentes.

2. Lineamientos de Recursos Propios

Enseguida, el maestro Diego Díaz, coordinador de Educación Continua, presentó los avances en la propuesta de Lineamientos de recursos propios, solo para conocimiento del CTC. Insistió en que el documento, al igual que el anterior citado, busca incentivar la captación de recursos y revertir la desestimulación (véase presentación).

Presentó el grupo de trabajo y los subprocesos realizados, así como las diferentes actividades, mismas que se muestran en la presentación adjunta. Resaltó que falta discutir con la comunidad temas sensibles, en particular el de *overhead*. Solicitó al CTC mantenerse informado sobre el tema para recibir los avances y opinar.

Acuerdo A-CTC-E-II-19-2

En el tema de *Lineamientos de recursos propios* actualmente en elaboración, se acordó que el CTC dará seguimiento hasta la obtención de una propuesta final para su autorización.

Se dio por finalizada la sesión a las 12:30 horas del mismo día.

Firman para constancia y efectos conducentes:

Dr. Mario González Espinosa
Presidente

Dra. Marie Claude Brunel Manse
Secretaria

EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO INTERNO

ECOSUR

Firma para aprobación y lista de asistencia:

Dr. Juan Francisco Barrera Gaytán

M. A. Leticia Espinosa Cruz

Dr. Alberto de Jesús Navarrete

Dra. T. Cristina Guerrero Jiménez *

Dr. Armando Alayón Gamboa

Dra. Nuria Torrescano Valle

Dr. Jorge Toledo Arreola

Dr. Rodimiro Ramos Reyes

Dr. Jorge Horbath Corredor

Dr. Héctor Ochoa Díaz-López *

Dra. Laura E. Carrillo Bibriezca

Dr. Alejandro Morón Ríos

EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO INTERNO

ECOSUR

Dr. J. David Álvarez Solís

Dr. Daniel Pech Pool

Dr. Carlos Noé Hernández Hernández

M. C. Diego Díaz Bonifaz

M.I. Aldo R. Guillen Bermúdez

Lic. Jonathan C. Linares Belmont